



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

La estación provisional de León fue inaugurada el 18 de marzo de 2011 por el entonces presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero y al estar construida en "fondo de saco" ha penalizado el tiempo de recorrido de los trenes Asturias-Madrid.

Esta estación de León desaparecerá cuando se termine la construcción de una nueva estación subterránea cuyas obras se están retrasando como consecuencia de la aparición de diversas servidumbres (tuberías de suministro de agua, electrificación, saneamiento, etc...) que, al parecer, no fueron detectadas en su momento por la consultoría que elaboró el proyecto lo que da al traste con las previsiones de su puesta en servicio para finales de 2018. Es decir, los viajeros asturianos del Alvia Asturias-Madrid seguirán acumulando a lo largo de 2019 un tiempo añadido de aproximadamente 20 minutos como secuela del fondo de saco leonés, con lo que se demora el objetivo principal de la obra concebida para restablecer el trazado que se modificó en 2011.

El retraso en las obras de soterramiento de la estación de León es independiente de otras obras imprescindibles para dar servicio ferroviario como son la conexión de la vía con el tramo León-La Robla, la electrificación a través de la catenaria y la señalización, así como los sistemas asociados. Tanto la licitación del montaje de la vía como la electrificación que da continuidad al soterramiento de la estación de León fueron aprobadas a finales de octubre y servirán de enlace con las líneas de ancho convencional León-Gijón en el entorno del municipio de San Andrés del Rabanedo.

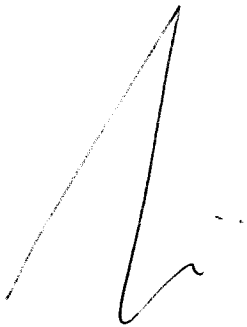
Por lo expuesto, el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué motivos han impedido cumplir los plazos para la puesta en servicio a finales de 2018 de la nueva estación ferroviaria de León, evitar el actual fondo de saco y restablecer el trazado que se modificó en 2011?

2.- Puesto que toda la línea de alta velocidad ferroviaria Madrid-Valladolid-Palencia-León está construida en ancho de vía internacional (estándar, UIC o europeo), que es el que se aplica en todos los corredores de alta velocidad y el que está comprometido para el de 900 km. que unirá el Corredor Mediterráneo que unirá la frontera francesa y Algeciras a través de Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, ¿cómo explica el Gobierno que los tramos de aproximadamente 60 km. entre León-La Robla y La Robla-Lena se instale el ancho de vía convencional o ibérico, distinto al del resto?

3.- ¿Cuándo tiene previsto el Administrador de Infraestructuras ferroviarias (ADIF) la puesta en servicio de la nueva estación de León?

Madrid, 14 de enero de 2019



Fdo: Isidro Martínez Oblanca